

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

Sevilla, 6 de Octubre de 2016

Estimado/a Presidente/a:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía con la colaboración de la Diputación Provincial de Granada, celebraremos el próximo **26 de octubre de 2016**, una Jornada de Formación bajo el título **“Plan de activación del comercio ambulante en Andalucía (2015-2017): el papel de los Gobiernos Locales”**. El lugar de convocatoria ha quedado fijado en la sede de la Diputación Provincial, sita en C/Periodista Barrios Talavera,1. - 18014- (Granada)

Esta acción formativa, se enmarca en el Plan de Formación Continua 2016 de la FAMP y está dirigida a los/as responsables políticos/as y al personal técnico de las Entidades Locales Andaluzas. Entre sus Objetivos cabe destacar los siguientes:

- Reconocer la importancia del comercio ambulante en Andalucía en la economía local de nuestra Comunidad.
- Abordar el análisis del marco normativo; e identificar las fortalezas y debilidades para su aplicabilidad.
- Promover la formación y la innovación como elementos clave para una mayor modernización y mejor prestación del servicio.
- Mejorar y dinamizar el proceso de comercialización y distribución de las empresas de comercio ambulante.
- Provocar sinergias comercio ambulante-otros sectores.
- Identificar buenas prácticas para su visibilización y transferibilidad.

Toda la información relativa a esta actividad está disponible en la página web de la FAMP.

Formación Continua 2016:

http://www.famp.es/famp/programas/formconti/detalle_10.php?cod=16169

Jornadas y Seminarios:

http://www.famp.es/famp/programas/seminarios_cursos_jornadas/jornadas_sem.htm

El plazo de matriculación estará abierto hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la Jornada. Existe un número limitado de plazas por lo que serán admitidas aquellas solicitudes cursadas en tiempo y forma a través del boletín electrónico disponible en dicha web. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico de confirmación.

Confiamos en poder contar con vuestra participación y esperamos que – en la medida de vuestras posibilidades – deis difusión a las mismas.

Recibe un cordial saludo,



Antonio Nieto Rivera
Secretario General